



Mulegé
H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo si podemos!



**OOMSAPAS
DE MULEGÉ**

Oficio No. DG-106/2025

Santa Rosalia, Baja California Sur, a 30 de abril de 2025.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2024.

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

PRESENTES

Quien suscribe, **Ing. Yolanda Patricia Alvarez Coronado, Directora General**, del ente público denominado **Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé**, personalidad que acredito con el **nombramiento** de fecha **25 de septiembre del 2024**, signado por la presidenta Municipal del H.XVIII Ayuntamiento de Mulegé; por este conducto manifiesto que con fecha del presente documento se ha entregado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el numeral 64 fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º fracción I, 4º fracción VI, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 4º fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás relativos; efectuándose mediante el Sistema de Recepción Telemática (SIRET) y con un contenido numérico de **86** documentos en formato PDF y Excel.



PROTESTO LO NECESARIO

H. XVIII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ
**DIRECCIÓN GENERAL DEL
OOMSAPAS MULEGÉ**

Ing. Yolanda Patricia Alvarez Coronado
Directora General OOMSAPAS Mulegé



Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.

